



INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA
AUDITORÍA FINANCIERA AL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA
VÍCTIMA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2018, se efectuó la “Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima – SEPDAVI, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.”

Realizamos la presente auditoría en considerando a la tuición que ejerce el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDAVI, institución pública descentralizada, encargada de brindar asistencia jurídica en el área penal, psicológica y social a la víctima de escasos recursos; tal cual lo establece la ley N° 464 de fecha 19 de diciembre de 2013; en su Artículo 2 Naturaleza Jurídica.

El objetivo del presente examen es evaluar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad.

Como resultado de la Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDAVI, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017; se concluye que el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, el presente informe identifica y reporta debilidades de control interno, cuyo nivel de materialidad y relevancia no afectan la razonabilidad de los registros y estados financieros revelados al 31 de diciembre de 2017, que a continuación describimos:



N°	DEBILIDADES DE CONTROL
1.	ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE SALDOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS
2.	CONTROL INTERNO DE ALMACÉN DEL SEPDAVI
3.	ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE SALDOS DE ACTIVOS FIJOS
4.	GESTIÓN DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DE REEMBOLSOS
5.	OBSERVACIONES A LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS EN AVANCE.
6.	INADECUADA EXPOSICIÓN DE SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

MJTI - UAI - INF N° 005/2018

N°	DEBILIDADES DE CONTROL
7.	SISTEMA INFORMÁTICO SUSTANTIVO NO ACTIVADO
8.	INEXISTENCIA DE REGLAMENTACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL DECRETO SUPREMO N° 1233

Es cuanto informamos a su autoridad para fines consiguientes.


Lic. María Angelica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216, CAUB - 10364

